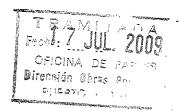
REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS



REF.:	APRU		LIQU	IDA	CIÓN	FI	NAL
CC	NSULT	ORÍA:	*	EST	JDIOS		DE
	ONDICIO						
	JICAVÍ						
	1EÑIAO	COMU	JNA	DE	QUE	MCHI	×
RE	EGIÓN"		(ev	Constitution of the Consti	2000	A	
			W /	34440	7 1111	b	

PUERTO MONTT,

RES. D.R.O.P. X (EX) No _

VISTOS:

La Res DROP X (TR) N° 036, de 07.09.07, tramitada el 25.09.07 de adjudicación de la consultoría.

722

La Res. DROP X (TR) N° 047 de 03.12.07, tramitada el 18.12.07 de modificación n° 1 del contrato.

La Res DROP X (Ex) N° 725, de 08.09.08 que nombra Comisión de Calificación.

El Acta de Calificación de la Consultoría, de fecha 23.10.08

El Convenio de Liquidación adjunto, de fecha 09.06.09

El D.S. MOP Nº 48/94 y sus modificaciones posteriores.

La Res. Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República.

Las atribuciones que me confiere la Resolución (TR) DOP N° 010 del 15.01.07

La Res. DOP (TR) N° 056 de 12.06.08, tramitada el 29.07.08, que delega atribuciones en Directores Regionales.

La Res. DROP X (EX) N° 1077 de 22.12.2008 El D.F.L. MOP N° 850/97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 15.840, de 1964.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Calificación, nombrada por Resolución DROP Ex Nº 725, de 08.09.08, realizó la calificación respectiva de la Consultoría, con fecha 23.10.08

RESUELVO:

1º APRUÉBESE la liquidación final adjunta, correspondiente a la Consultoría: "ESTUDIOS DE CONDICIONES NATURALES EN SECTOR QUICAVÍ Y EN SECTOR VOIGUE ISLA CHEÑIAO COMUNA DE QUEMCHI X REGIÓN", contratada al Consultor GSI Ingenieros Consultores Ltda., por Res. DROP X (TR) Nº 036, de 07.09.07, conforme al siguiente texto transcrito:

En Puerto Montt, a 09 de Junio de 2009, entre la Dirección de Obras Portuarias (en adelante la Dirección) del Ministerio de Obras Públicas, representada por la Encargada Regional de Ingeniería de la Dirección de Obras Portuarias Srta. Carla Barrientos O. y el Consultor GSI INGENIEROS CONSULTORES LTDA, se conviene la siguiente Liquidación Final del Contrato:

1.- CONSULTORÍA

ESTUDIOS BÁSICOS DE CONDICIONES NATURALES EN SECTOR QUICAVÍ Y EN SECTOR VOIGUE ISLA CHENIAO, COMUNA DE QUEMCHI,

X REGIÓN

2.- UBICACION

Región de los Lagos

3.- TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada, sin reajuste.

4. CONSULTOR

GSI INGENIEROS CONSULTORES LTDA.

5.- DOC, APROBATORIOS:

Contrato Modificación Contrato

Resolución DROP X (TR) Nº 036 del 07 de Septiembre de 2007 Resolución DROP X (TR) Nº 047 del 03 de Diciembre de 2007

6,- VALOR DEL CONTRATO

\$68.000,200

Resolución DROP X (TR) Nº 036 del 07 de Septiembre de 2007 Resolución DROP X (TR) Nº 047 del 03 de Diciembre de 2007

Modificación de Contrato 50

7.- INSPECTOR FISCAL Original:

Resolución DROP X (EX) Nº 978 del 04 de Octubre de 2007

Ingeniero Civil Sr. Carlos Rodriguez

Modifica:

8.- RETENCIONES

Según al artículo 41 de las Bases Administrativas, se retienen 10% de cada estado de pago hasta enterar 5% del valor total del contrato y sus ampliaciones.

9.- ETAPAS Y PLAZOS

	CON'	TRATADO	EJECUTADO								
ETAPA	PLAZOS (dias)		INICIO		TERMINO	ENTREGA	REVISION			APROB.	
N°	PROGRAMA	MODIF, ETAPA	FECHA	DOCUMENTO	PROGRAMADO	REAL	RECHAZO	FECHA OFICIAL	FECHA	FECHA	
	1	Res DROP X (TR)	ĺ	INICIO DE	FECHA	FECHA	ETAPA	INDICA RECHAZO	ENTREGA		
	1	Nº 047 del 03,12.07		ETAPA			(SI/NO)	ETAPA	CORRECCION		
1*	70	125	25,09.2007	Res DROP X (TR) N° 036 del 07,09,07	28,01.08	25.01.08	si	15.02.08	25,02,08	10,03.08	
2°	70	70	17.04.08	Ord DOPX N° 409 del 16.04.08	25.06.08	25,06,08	NO	-	<u>-</u>	14.07.08	
TOTALES.	140	105	1						Į l		

10. VALORES CANCELADOS

N° ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO TOTAL E. DE PAGO	REAJUSTES	RETENCION	MULTA	LIQUIDO A PAGAR
<u> </u>	20.03.08	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 2,000.000	\$ 0	\$ 18,000,000
2	21,07,08	\$ 48,000.200	\$ 0	\$ 1,400,010	\$ 0	\$ 46.600.190
TOTALES		\$ 68.000.200	\$ 0	\$ 3,400.010	\$0	\$ 64,600,190

11.- GARANTIAS

- Boleta de garantía Nº210237-9 del Banco del Chile, con fecha 10 de Octubre de 2007, por un monto de \$3,400.010 con fecha de

12.- PROTOCOLIZACION Resolución DROP X (TR) Nº 36 del 07.09.2007, protocolizada ante Notario Público de Valparaiso, Sr. Rafael Tejeda Naranjo con fecha de 1 de Octubre de2007.

Resolución DROP X (TR) Nº 47 del 03.12.2007, protocolizada ante Notario Público de Valparaiso, Sr. Rafael Tejeda Naranjo con fecha de 9 de Enero de 2008.

13.- OBSERVACIONES El Consultor GSI INGENIEROS CONSULTORES LTDA declara no tener reclamos que formular por la liquidación del presente contrato.

- PROTOCOLÍCESE por el Consultor la presente Resolución en conformidad al Art. 51 del 20 reglamento de Contratación de Trabajos de Consultoría.
- AUTORÍZASE la devolución de las retenciones realizadas al Consultor, conforme a lo 30 dispuesto en el Art. 41 de las Bases Administrativas, previo al cumplimiento a lo dispuesto en el punto precedente.

4º AUTORÍZASE la devolución de las Garantías realizadas al Consultor, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de las Bases Administrativas, previo al cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2º resolutivo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALEJANDRO TIRAPEGUY FLORES DIRECTOR REGIONAL DOP-REGION DE LOS LAGOS

AP SECRETARIO REGIONAL INVESTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS

ZABULON CAAMANO MUJICA Sastatato Regional Winistrial SURROGANTE Obtas Públicza -Xa Región

ATF/CBØ/MMO/MOO/moo

DISTRIBUCIÓN:

GSI Ingenieros Consultores Ltda (3).

Archivo.

Sección Contratos N.C.

SEREMI MOP

DCyF Región de Los Lagos Unidad de Proyectos Regional

SSD: 3067959